

El STEC-IC presenta 8.500 firmas para volver a las 18 horas lectivas

 **Miércoles, 14 de Junio de 2017 21:30:00**



El STEC-IC ha hecho entrega hoy, simultáneamente en Las Palmas de GC y SC de Tenerife, en los registros de la Consejería de Educación de 3.500 nuevas firmas de docentes canarios demandando la vuelta al horario lectivo anterior a los recortes de 2012 y, consecuentemente, el retorno a las 18 horas lectivas semanales para el profesorado que imparte docencia en la Educación Secundaria, Enseñanzas de Régimen Especial y en Educación de Personas Adultas. Consideramos que éste es el horario más adecuado, equitativo y pedagógicamente conveniente, tanto para el profesorado de dichos cuerpos como para el alumnado. Con esta nueva entrega, el STEC-IC alcanza la cifra de 8.500 firmas

de docentes canarios presentadas, en demanda de esta justa reivindicación sentida por todo el profesorado afectado.

Hemos de recordar que el horario de 18 horas lectivas y 24 horas de permanencia en los centros educativos era el establecido por ley con anterioridad al comienzo de la crisis. En el año 2012 la Consejería de Educación modificó la jornada del profesorado para elevar hasta 20 el número de horas lectivas aduciendo que estaba obligada a cumplir el Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, que establece medidas de recorte en el ámbito educativo. Como casi siempre, la Consejería de Educación en Canarias se mostró como un alumno aventajado de las políticas de austeridad neoliberales y fue más allá, al aumentar también las horas de permanencia en el centro de trabajo de 24 a 26, cuestión esta última que no estaba en el citado Real Decreto. Estas dos medidas combinadas trajeron consecuencias nefastas para la comunidad educativa, como la reducción de la plantilla docente en casi 1000 profesores, el aumento de la ratio alumno/profesor hasta situarse ampliamente por encima de la media estatal, el aumento desproporcionado de las tareas burocráticas que el profesorado debe solventar, el incremento del paro entre los interinos y sustitutos, la dificultad para atender la diversidad de situaciones de aprendizaje y la atención personalizada dentro del aula. Ahora estamos en 2017 y el cálculo de plantilla (CALPLAN) para el curso que viene se llevará a cabo en unos días. Es por eso que el STEC-IC hace suya una de las principales reclamaciones del profesorado, en particular, y de la comunidad educativa en general, y exige de la Consejería de Educación que mejore las condiciones laborales de los docentes y regrese a las 18 horas de jornada lectiva y 24 horas de permanencia semanal en los centros. Lo reclamamos ahora, a tenor de las declaraciones de los más altos responsables del gobierno de Canarias, mediante las que se nos traslada la buena marcha de la economía canaria y la estabilidad presupuestaria que dicen haber logrado. En esta misma línea, desde el STEC-IC volvemos a demandar igualmente la reducción de la Jornada Lectiva para los docentes de las etapas de Infantil y Primaria y la consiguiente contratación de más profesorado para suplir la diferencia de 2.000 docentes existente en Canarias, en relación al alumnado matriculado, respecto a la media estatal. Por último recordamos que otras comunidades autónomas ya han dado este paso al considerar como lectivas las horas de guardia; ya en 2012 el STEC-IC presentó una propuesta en este sentido, demostrando que hay un camino legal que se puede transitar para alcanzar este objetivo. Pero, lamentablemente, dicha propuesta fue desestimada sin argumento creíble alguno. Instamos pues a los actuales responsables de la Consejería de Educación a mirar por el futuro y por el presente y restablecer una carga horaria adecuada a las circunstancias actuales que desahoguen al profesorado y mejoren la calidad educativa.



STEC-IC en SC de Tenerife [FIRMA POR LA RECUPERACIÓN DE LA JORNADA LECTIVA DE 18 HORAS](#) [Más información sobre la campaña del STEC-IC para reducir la jornada lectiva y de permanencia en centros del profesorado canario.](#)